



## COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

MINUTA No. CSPEN/06/2023

Minuta de la Sesión No. 06 Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para celebrarse de manera virtual a las 11:00 horas del 21 de abril de 2023.

**El Consejero Presidente:** Buenos días sean bienvenidos, bienvenida Consejera y Consejeros Electorales, Secretario Técnico bienvenido, vamos a dar inicio a la Sesión número 06 Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para celebrarse de manera virtual a las 11:00 horas de hoy 21 de abril de 2023, por lo que en primer término, le solicito Secretario Técnico dar a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia.

### I. Lista de asistencia

#### El Secretario Técnico:

Con gusto Consejero Presidente, inciso a) Los micrófonos de la y los participantes deben permanecer desactivados, a fin de evitar el retorno de audio en la sesión; inciso b) La y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y les sea concedido el uso de la voz, desactivándolo al concluir su intervención. El uso de la palabra deberá solicitarse mediante el chat de la videoconferencia o levantando la mano; inciso c) El o la organizador de la sesión, podrán activar o desactivar el micrófono en caso necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno, cada vez que se vicia el audio; inciso d) Durante el desarrollo de la videoconferencia, la y los participantes deberán tener sus cámaras y video activos; inciso e) Las votaciones serán nominativas, es decir, la Secretaría Técnica, a instrucción de la Presidencia, solicitará el sentido del voto a cada una de la y los participantes; inciso f) Es importante seguir las recomendaciones con el objeto de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia, y en caso de que, la Consejera o los Consejeros presentes, tenga algún tipo de falla técnica, deberán informarlo por otro medio al personal de soporte técnico; inciso g) Si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el enlace de la página electrónica proporcionado se encontrará activo mientras dure la transmisión, solicitándoles reingresar las veces necesarias. Es cuanto Consejero Presidente.

**El Consejero Presidente:** Gracias Secretario, le pido por favor proceder a realizar el pase de lista de asistencia e informar si hay quorum.

**El Secretario Técnico:** Con gusto Consejero Presidente, procedo con el pase de lista.

#### CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ CONSEJERO ELECTORAL	PRESENTE
---	----------

#### CONSEJERA Y CONSEJERO ELECTORALES INTEGRANTES

LCDA. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ	PRESENTE
-----------------------------	----------



## COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA  
CONSEJERO ELECTORAL

PRESENTE

### SECRETARIO TÉCNICO

ING. JUAN MANUEL GUERRERO JIMÉNEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE CON EL SERVICIO PROFESIONAL  
ELECTORAL NACIONAL

PRESENTE

### II. Verificación y declaración de existencia de quórum

**El Secretario Técnico:** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes una Consejera y dos Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

**El Consejero Presidente:** Gracias Secretario Técnico, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la presente Sesión se declara formalmente instalada.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto por el artículo 31, párrafo primero del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, le solicito Secretario Técnico, sea tan amable de someter a consideración la dispensa de lectura del proyecto de Orden del día, así como el contenido del mismo, en virtud de que ya fue circulado con su debida anticipación.

### III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día

**El Secretario Técnico:** Con gusto Consejero Presidente, esta Secretaría Técnica pone a consideración de la señora Consejera y señores Consejeros Electorales la dispensa de lectura, así como también el contenido del proyecto de Orden del día, por si tienen alguna observación al respecto.

Muy bien al no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, por lo que por tratarse de una Sesión virtual procederé a solicitar sus votos de manera nominativa, agradeciendo que, cuando el de la voz mencione sus nombres, me hagan el favor de activar sus micrófonos en la aplicación utilizada para esta reunión, a efecto de manifestar el sentido de sus votos respecto de lo propuesto y posteriormente favor de silenciar sus micrófonos de nueva cuenta. procedo con la votación.

Integrantes de la Comisión	Sentido del voto
MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ	A favor.
LCDA. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ	A favor.
MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA	A favor.



## COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Doy fe, Consejero Presidente, de que hay aprobación por tres votos a favor, de la señora Consejera y señores Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formará parte integral de la Minuta de la presente Sesión.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día;
- IV. Aprobación, en su caso, de los proyectos de minuta correspondientes a la Sesiones No. 04 y 05 de fechas 21 y 29 de marzo de 2023;
- V. Presentación de los Programas para el otorgamiento de la Titularidad y la Promoción en Rango, en el nivel del cargo o puesto que ocupe, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas, el Oficio No. **INE/DESPEN/DPL/023/2023** por el que se otorgó al IETAM el visto bueno a dichos Programas, así como el correspondiente Proyecto de Acuerdo para su aprobación;
- VI. Asuntos generales;
- VII. Clausura de la sesión.

**El Consejero Presidente:** Gracias Secretario Técnico, le solicito por favor proceder con el siguiente punto en el Orden del día.

**El Secretario Técnico:** Con gusto Consejero Presidente, previo a ello y habida cuenta que los documentos motivo de esta Sesión se hicieron del conocimiento de la y los integrante de esta Comisión con su debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 31, párrafo primero del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría Técnica consulte si se dispensa la lectura de los documentos previamente circulados para entrar posteriormente entrar a la consideración de los asuntos.

**El Consejero Presidente:** Gracias Secretario, por favor someta a la aprobación la dispensa de lectura que propone.

**El Secretario Técnico:** Con gusto Consejero Presidente, Consejera y Consejeros Electorales, se pone a su consideración la dispensa de lectura de los documentos previamente circulados por si alguien tiene observaciones al respecto.

Al no haber observaciones, tomaré la votación nominativa de la Consejera y cada Consejero Electorales, por lo que solicito de nueva cuenta, emitir sus votos respecto de la aprobación de lo propuesto. Procedo con la votación.



## COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Integrantes de la Comisión	Sentido del voto
MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ	A favor.
LCDA. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ	A favor.
MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA	A favor.

Doy fe Consejero Presidente, de que hay aprobación por tres votos a favor, de la señora Consejera y señores Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los documentos previamente circulados.

**El Consejero Presidente:** Gracias Secretario Técnico, por favor proceda con el siguiente punto del Orden del día.

#### **IV. Aprobación, en su caso, de los proyectos de minuta correspondientes a la Sesiones No. 04 y 05 de fechas 21 y 29 de marzo de 2023**

**El Secretario Técnico:** Con todo gusto Consejero Presidente, el siguiente punto en el orden del día se refiere a la aprobación, en su caso, de los proyectos de minuta correspondientes a las sesiones No. 04 y 05 de fechas 21 y 29 de marzo de 2023.

**El Consejero Presidente:** Bien, gracias Secretario Técnico, se pone a consideración de la y los integrantes de esta Comisión los proyectos de minuta de referencia por si tienen observaciones al respecto.

De no haber observaciones, le solicito Secretario Técnico sea tan amable de tomar la votación correspondiente.

**El Secretario Técnico:** Con gusto Consejero Presidente, señora y señores Consejeros Electorales se somete a su aprobación los proyectos de minuta mencionados, por lo que procederé a tomar sus votos de manera nominativa agradeciendo manifiesten el sentido de los mismos al escuchar sus nombres, procedo a tomar la votación.

Integrantes de la Comisión	Sentido del voto
MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ	A favor.
LCDA. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ	A favor.
MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA	A favor.

**El Secretario Técnico:** Consejero Presidente le informo que han sido aprobados por tres votos.

**El Consejero Presidente:** Gracias Secretario, le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el orden del día.



## COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

**V. Presentación de los Programas para el otorgamiento de la Titularidad y la Promoción en Rango, en el nivel del cargo o puesto que ocupe, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas, el Oficio No. INE/DESPEN/DPL/023/2023 por el que se otorgó al IETAM el visto bueno a dichos Programas, así como el correspondiente Proyecto de Acuerdo para su aprobación**

**El Secretario Técnico:** Con gusto Consejero Presidente, el siguiente punto en el orden del día se refiere a la Presentación de los Programas para el otorgamiento de la Titularidad y la Promoción en Rango, en el nivel del cargo o puesto que ocupe, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas, así como el Oficio No. **INE/DESPEN/DPL/023/2023** por el que se otorgó al IETAM el visto bueno a dichos Programas, así como el correspondiente Proyecto de Acuerdo para su aprobación.

**El Consejero Presidente:** Gracias Secretario Técnico, si me lo permiten Consejera y Consejero me gustaría comentar lo siguiente:

En términos del artículo 8 incisos b), c) y f) de los Lineamientos para el otorgamiento de la Titularidad y de la Promoción en rango, en el nivel del cargo y puesto que ocupe, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, corresponde al Consejo General del IETAM, aprobar los programas para el otorgamiento de la titularidad y la promoción en rango, en los cuales se determinen sus características, procedimientos y plazos a seguir, previo conocimiento de esta Comisión de Seguimiento.

Por otra parte, si bien ya hemos conocido en sesiones previas de estos programas y los respectivos montos que se otorgarán por la promoción en rango, en esta ocasión, después de un largo trabajo y análisis para integrarlos, hemos recibido el visto bueno de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, a efecto de que el Consejo General proceda con la aprobación de los programas y los referidos montos.

Ahora bien, me gustaría destacar que, antes de la reforma del 2020 al Estatuto del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, las personas que ingresaban al Servicio Profesional Electoral Nacional de los OPLE, se incorporaban como personal provisional, y para lograr obtener la titularidad de su plaza, necesitaban entre otros requisitos, aprobar el programa de formación en las fases básicas y profesional con un promedio mínimo de 8 en escala de cero a diez, lo que, derivado de la suspensión de los periodos formativos del personal del Servicio durante el desarrollo de los procesos electorales, cursar estas fases tomaba muchos años, ahora bien, posterior a la reforma del Estatuto en 2020, la denominación del personal del Servicio de nuevo ingreso cambió de "provisional" a "asociado" y, la obtención de la titularidad pasó a ser un proceso que llevaba muchos años, a poder obtenerla a la conclusión del primer ciclo trianual íntegro, el cual abarca del periodo de septiembre de 2022 a agosto de 2025, por lo que, el personal del Servicio de este Órgano Electoral que cumpla con los requisitos establecidos en los Lineamientos de la materia y los presentes Programas, logrará la rápida obtención de la titularidad en comparación a las disposiciones anteriores, ya que, si bien las primeras plazas del SPEN incorporadas al IETAM se ocuparon en 2017, a la fecha ningún miembro del Servicio, ha logrado obtener su titularidad.



## COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Posteriormente, a partir de que el personal del Servicio obtenga su titularidad, iniciará su promoción en rangos con el rango "A" que se otorga al obtener la titularidad, hasta llegar al rango máximo "C", donde en cada rango, si la suficiencia presupuestal lo permite, se le otorgará mensualmente un recurso económico adicional y permanente que se irá incrementando por la obtención de cada uno de los tres rangos.

En resumen, la titularidad busca confirmar que quien ganó un cargo o puesto a través de un concurso o de un ascenso, demuestre en el ejercicio de éste, que efectivamente cuenta con los conocimientos, las habilidades, las competencias requeridas y que afronta las responsabilidades adquiridas con profesionalismo, por lo que, se busca incentivar su esfuerzo para lograrlo. Asimismo, la promoción en rangos busca reconocer los méritos y el desempeño del personal del Servicio posterior a la obtención de su titularidad, mejorando incluso su remuneración de forma progresiva.

De mi parte es cuanto, Consejera, Consejero, Secretario Técnico los micrófonos se encuentran disponibles si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

Adelante Secretario por favor.

**El Secretario Técnico:** Si Consejero muchas gracias, si me lo permite Consejero Presidente, me gustaría proponer la incorporación de tres considerandos y un punto de acuerdo al proyecto de acuerdo que se esta presentando, los cuales son en relación a las percepciones extraordinarias que puede recibir el personal del IETAM al obtener la titularidad y la promoción en rangos en su momento, y se incorporarían de la manera siguiente:

En la pagina once del proyecto después del título que señala de la titularidad y la promoción en rango, se propone la incorporación del artículo 82 del Estatuto el cual menciona que el sistema de remuneraciones está determinado por el grado de especialización, complejidad, naturaleza de la función y nivel de responsabilidad inherentes a los cargos y puestos que integran el catalogo de la rama administrativa así como del Servicio en el sistema del Instituto, el sistema de remuneraciones asocia el sueldo e incentivos sobre un sistema de responsabilidades y méritos ese seria por la parte del Estatuto quedaría en el considerando 24 en los consecuentes se haría su corrimiento de la numeración.

Ahora, en ese mismo titulo del proyecto de acuerdo en el considerando numero 78 de la página veinte se estarían incorporando los artículos, el artículo 20 inciso b) del documento denominado Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del Instituto Electoral de Tamaulipas, que está contenido en el Manual de normas administrativas en materia de recursos humanos de este Instituto, este artículo 20 inciso b) señala que las percepciones que los servidores públicos del IETAM se clasificaran en ordinarias y extraordinarias, siendo el inciso b) el señalado para las percepciones extraordinarias, las cuales son los estímulos, reconocimientos, recompensas, incentivos, prestaciones adicionales, compensaciones extraordinarias y pagos equivalentes a los mismos, estas percepciones no forman parte de la base del cálculo para determinar las prestaciones básicas como las cuotas y/o aportaciones de seguridad social salvo aquellas que en forma expresa determine el documento o las disposiciones aplicables.



## COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Y, por último, quedaría como el considerando número 79, el artículo 38 inciso e) del mismo documento, el cual señala que son derechos de los servidores públicos del IETAM los siguientes: inciso e) obtener los incentivos cuando se cumplan los requisitos establecidos para tales efectos.

Y como punto de acuerdo se propone, mas bien se propone la incorporación del punto de Acuerdo Quinto, para que los siguientes puntos de acuerdo sean corridos en la numeración y el nuevo punto de acuerdo quinto quedaría como que, se instruye a la Secretaría Ejecutiva notifique el presente acuerdo a la Dirección de Administración par su conocimiento y efectos administrativos pertinentes, bueno todas estas modificaciones se están proponiendo a efecto de que, si bien la entrega de remuneraciones por el otorgamiento de titularidad y promoción en rango a los miembros del Servicio se espera hasta 2025, se considera indispensable que la Dirección de Administración este enterada y bueno darle ese fundamento requerido sobre las percepciones extraordinarias, de mi parte es cuanto Consejero muchas gracias.

**El Consejero Presidente:** Gracias Secretario, alguien más tiene alguna otra observación.

**La Consejera Deborah González Díaz:** Perdón Eliseo, nada mas en el tema este que se le está, bueno que propone el Secretario Técnico en relación con pues, informar digamos así, a la Dirección de Administración para las gestiones que eventualmente deberán realizarse en temas tanto de presupuesto como de ejercicio del gasto cuando se tenga que hacer efectivo el pago de estas remuneraciones, será con la construcción del presupuesto del año 2024, entonces poner especial atención en ese tema, o a lo mejor sugeriría yo que más haya que se apruebe por esta Comisión este proyecto, pues estemos pendientes quienes sigamos o no integrando esta Comisión para que justo yo creo que el año que entra a lo mejor cuando se empiecen los trabajos de presupuestación pues enviar un oficio recordatorio con el tema particular del SPEN.

Sugeriría eso, digo adicional a lo que a que se está poniendo a consideración de los integrantes de la Comisión, solamente para que lo podamos tener ahí en agenda Juan Ma y que no nos sobra no, para que haya un soporte documental de lo que se vaya a realizar en el ejercicio del año que entra gracias.

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejera agradecemos la observación, y tomamos nota ingeniero por favor.

¿Alguien más que tenga alguna observación?

De no ser así Secretario proceda a realizar por favor esas modificaciones necesarias, estas adecuaciones al proyecto de acuerdo y le voy a pedir que se circule nuevamente la documentación a las y los integrantes de esta Comisión ya con estas modificaciones realizadas de manera previa al envío de este proyecto de Acuerdo para consideración del Consejo General.

¿De nueva cuenta preguntaría si alguien más desea hacer uso de la voz?

De no haber observaciones, Secretario le solicito continuar con el siguiente punto en el orden del día.

### VI. Asuntos generales.

**El Secretario Técnico:** Con gusto Consejero Presidente, el siguiente punto en el orden del día se refiere a asuntos generales



## COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

**El Consejero Presidente:** Gracias Secretario, bien pues en este punto se encuentra abierto disponible el micrófono por si alguien desea hacer el uso de la voz.

De no ser así, Secretario Técnico le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el orden del día.

**El Secretario Técnico:** Con todo gusto Consejero Presidente, el siguiente punto en el Orden del día se refiera a la clausura de la sesión.

### VII. Clausura de la Sesión.

**El Consejero Presidente:** Gracias Secretario Técnico, una vez agotados los puntos enlistados en el Orden del día, se clausura la presente Sesión virtual de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas, siendo las once horas con veinticinco minutos del día 21 de abril del 2023, declarando válidos los actos aquí realizados, muchas gracias Consejera, Consejero y Secretario Técnico por su valiosa asistencia, que tengan un excelente día.

**MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ  
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**LCDA. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ  
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA  
CONSEJERO ELECTORAL**

**ING. JUAN MANUEL GUERRERO JIMÉNEZ  
SECRETARIO TÉCNICO**

LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CONSEJERA Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, EN SESIÓN No. 07 ORDINARIA DE FECHA 23 DE MAYO DE 2023.